GOBERNANZA TRANSNACIONAL EN LA REGIÓN AMAZÓNICA. EN DIÁLOGO CON LA BIOECONOMÍA

Rubén Alfonso Vergara Crespo[1]
Facultad de Programa Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible
ravergara@unisalle.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-3411-5442

1
2
3
4
5
6
7
8

Fuente: freepik

Introducción

La cuenca amazónica, también llamada "Región Amazónica", comprende una de las fuentes más importantes de recursos ecosistémicos a nivel global. En materia de biodiversidad vincula a grandes sistemas humanos, terrestres y marinos, y, por tanto, una gran variedad de recursos genéticos, por lo que se denomina "el pulmón del mundo", ya que produce grandes cantidades de oxígeno y de agua.

La cuenca amazónica cubre más de ocho países del hemisferio sur. Como principales conflictos presenta la proliferación de la minería a pequeña y gran escala, la agroindustria, el tráfico de armas, la producción y el comercio de drogas, el desplazamiento forzado, el uso ilegal de la biodiversidad o biopiratería, y la bioprospección o el uso de los recursos biológicos y/o genéticos para distintos propósitos.

Según el informe *Planeta vivo* de la WWF (2022):

> un millón de especies animales y vegetales están en peligro de extinción, entre 1 y el 2.5% de las aves, mamíferos, anfibios reptiles y peces ya se han extinguido, la abundancia de sus poblaciones y su diversidad genética han disminuido y las especies están perdiendo sus hábitats por el cambio de clima. (p. 17)

En el caso de la biopiratería y de la bioprospección, estas actividades han pervivido durante mucho tiempo a nivel regional; de un lado, han sido la quina, el caucho, el guano, y luego la ayahuasca, la coca y el *copoazú*, algunos de los productos que evidencian las actividades extractivas realizadas a partir de un modelo que promueve crecimiento económico desigual. Asimismo, frente a la bioprospección, esta inicia en la región amazónica con las expediciones de comunidades religiosas y de científicos para propósitos comunitarios e investigativos (jesuitas, Von Humboldt), redefiniéndose en los últimos años, incluso hacia su mercantilización.

Ante un escenario extractivista y de degradación ambiental estructural que ha generado pobreza y desigualdad de manera permanente en esta región, algunos especialistas observan una crisis ecosistémica y/o civilizatoria, cuyos mecanismos de acción colectiva para hacerle frente se configuran en las últimas décadas a través de la implementación de formas distintas de gobernanza —entendido este concepto como forma de autoridad o de gobierno—. Ello permite a la par de la acción del Estado combatir, de un lado, el deterioro paulatino de la biodiversidad y la defensa de los ecosistemas vinculando a actores y comunidades de actores internacionales y globales, teniendo en cuenta a la *bioeconomía* como eje. En paralelo, desde un diálogo intercultural se visualizan otras prácticas y experiencias similares que contribuyen a la defensa y el cuidado de la naturaleza. Estas formas de gobernanza se articulan relacionalmente en diferentes lugares, al menos de las siguientes formas: 1) gobernanza global/transnacional, y 2) gobernanza territorial, esta última definida en términos locales, regionales, comunitarios y/o transfronterizos.

Formas de gobernanza

1. La *gobernanza global* presenta formas de cooperación multiactor y multinivel que promueven la sostenibilidad ambiental por diferentes vías. Observan marcos normativos inter/transnacionales de

[1] Este artículo hace parte del proyecto: "DEMOCRACIA, ELECCIONES Y EQUIDAD: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORIALES 2022". Financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad de La Salle.

Fuente: IA de freepik

carácter no vinculante articulados al denominado "derecho suave" o *soft law*. Se tienen en cuenta, además, otros acuerdos o pactos que involucran alcances y objetivos diversos. Sobresalen, al menos, las cumbres ambientales internacionales Estocolmo/72, Montreal/87, Cumbre de la Tierra/92, Kyoto/1997, París/1997, incluyendo la conferencia de las partes de las Naciones Unidas para el cambio climático (COP) en sus distintas versiones, el convenio de diversidad biológica —incluyendo a Nagoya /2014, y Kunming-Montreal/2022—, cuyos objetivos a nivel general han sido el trazar lineamientos para la conservación y el uso de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. De igual manera, Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como objetivo la sostenibilidad en términos de equidad y de lucha contra la pobreza a través de metas de alcance global; y la Redd+, que promueve la reducción de gases de efecto invernadero, resultado de la deforestación de los bosques y selvas, bajo intereses diversos.

2. La *gobernanza territorial*, por su parte, entendida en términos locales, regionales, comunitarios o transfronterizos al asociar a la cuenca o región amazónica visibiliza formas de colaboración basadas en el diseño (Escobar, 2016), de *tecnologías locales* o situadas que promueven *alternativas* basadas en el equilibrio entre los seres humanos y no humanos con la naturaleza. En este caso se hacen visibles prácticas propias de *innovación comunitaria* de carácter ancestral generadas por pueblos originarios y comunidades locales que contribuyen a su defensa, coadyuvando a la obtención de logros desde otros lugares y marcos de enunciación.

Como ejemplo de ello se observan comunidades y formas de asociación articuladas a través de tejidos y entramados comunitarios que toman forma

de comunidades de organizaciones indígenas, de asociaciones de pueblos por países, de confederaciones regionales, representadas al menos en esta región a través de La Coica (Coordinadora de las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica), incluyendo a Aidesep (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva peruana), APA (Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana Francesa), Cidob (Confederación de Pueblos Indígenas), Bolivia, Confenae (Confederación de las Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana), Coiab (Coordinación de Organización de la Amazonia Brasileña), Foag (Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa), Orpia (La Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas), OIS (la Organización de Indígenas de Surinam), Opiac (Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana) (Coica, 2022).

Ambas formas de gobernanza se estructuran en aras del cuidado del medio ambiente y por la defensa de la naturaleza, partiendo, en el primer caso, del conocimiento y la innovación en ciencia y tecnología, y en la búsqueda de equilibrio entre economía y ecología; en el segundo, desde formas otras de experticias o conocimientos tradicionales que involucran saberes, prácticas, tecnologías propias de las comunidades y pueblos buscando *armonía* en términos holísticos.

Dialogando con la bioeconomía

En el marco de las actividades que se vienen realizando para la defensa de la biodiversidad y del uso sostenible de los recursos sobresalen elementos comunes y diferenciadores vinculando niveles de acción y de decisión con estas formas de gobernanza. Primero, frente al diagnóstico de la crisis; luego, respecto al compromiso por la biodiversidad; y, finalmente, con relación al uso de tecnologías y de acciones concretas para la protección del medio ambiente.

Con respecto al *diagnóstico de la crisis*, se observa una constante basada en la importancia del cuidado de la naturaleza, de los ecosistemas y biomas y de la tierra como eje común. La motivación es buscar mecanismos de acción cooperativos y/o colaborativos que permitan, de un lado, detener y/o mitigar los efectos que dan origen a la crisis, y del otro, salvaguardar los derechos de la naturaleza desde el respeto al territorio, y en defensa de los pueblos y de las comunidades que habitan esta región.

El territorio en este caso toma distancia según el marco de enunciación. Desde la gobernanza global se entiende de dos formas. Primero, desde los derechos económicos y patrimoniales propios del derecho privado, teniendo como referencia al Estado y al cumplimiento de normativas sobre propiedad intelectual; y segundo, referidos al concepto de *bienes comunes*, los cuales permiten la apropiación y el usufructo de los ecosistemas y biomas vs la defensa de las fronteras. En este caso se mantiene una mirada *estatocéntrica* que valida la bioprospección de lugares del Sur Global tales como la Región Amazónica o el Choco Biogeográfico (Rangel & Arellano, 2004), cuando reivindica la importancia de la biodiversidad al propugnar su cuidado, permitiendo, en paralelo, la extracción de recursos biológicos y genéticos para objetivos incluso *non sanctos*.

La gobernanza territorial, por su parte, entiende al territorio desde la pluralidad de comunidades y pueblos que coexisten históricamente en esta región, incluyendo cosmovisiones, normas y prácticas, y con ello la valoración de sus especificidades, necesidades y mandatos para el cuidado de la naturaleza desde el *biocéntrismo*. Derivado de lo

Fuente: IA de freepik

anterior se promulga, por ejemplo, la Defensa de los Derechos de la Naturaleza en las cartas constitucionales y marcos jurídicos de distintos lugares del Norte y del Sur Global, entendiendo a la naturaleza como sujeto de derechos. En ambos casos se coincide en el diagnóstico sobre el problema o situación de crisis, y en la necesidad de cuidado de la naturaleza, pese a que el abordaje, los intereses y mecanismos de acción para su defensa son diametralmente opuestos.

De otro lado, con relación al *compromiso frente a la biodiversidad*, desde la gobernanza global se involucran a actores de la sociedad civil en dimensiones micro-meso, así como a actores globales —principalmente del sector privado—, vinculando al Estado y a formas de gobierno múltiples. El objetivo en este caso se adscribe en su último mandato (Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal) hacia la promoción de objetivos, de responsabilidades, de compromisos y de formas de financiación específicas en aras de la transformación de la relación de la comunidad y la sociedad con la biodiversidad, teniendo en cuenta los periodos 2011-2020, con miras hacia el 2050.

Con este protocolo de diversidad biológica, y *ad portas* de la COP 16-Paz con naturaleza (Minambiente, 2024), las metas que se estructuran, además de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) plantean una responsabilidad conjunta para la defensa de la biodiversidad. Para ello, entre otros elementos, en dicho protocolo se invita a integrar los sistemas estadísticos nacionales de acuerdo con las prioridades y circunstancias particulares de estos países. Respecto al componente científico, este convenio vincula, además del Gobierno, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, a la Plataforma Científico Gubernamental sobre Diversidad Biológica, entre otros (ONU, 2022, pp. 4-5).

El protocolo Kunming-Montreal, por tanto, se presenta como resultado del incumplimiento de las metas y los objetivos sobre sostenibilidad de la COP 21 o Acuerdo de París que contribuyeron mínimamente a la mitigación y adaptación de los efectos del calentamiento global, entendiendo para algunos actores privados a la crisis ambiental como una externalidad negativa, de manera que se redefine actualmente como un compromiso por el bien de todos. Ejemplos de situaciones de incumplimiento similar se presentan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la Reed+, cuyos radios de acción y de alcance se hacen inviables por los intereses y la estructura de poder subyacentes.

La gobernanza territorial, por su parte, trabaja y entiende la biodiversidad en términos holísticos y del largo plazo. Para hacerlo se soporta en principios históricos e intergeneracionales propios de comunidades y pueblos. Este accionar pretende cuidar, vincular y retribuir a la tierra cuidando los ciclos de producción y de consumo. Un ejemplo de esta correspondencia con la tierra es la implementación de acciones de protección en la zona de la amazonia ecuatoriana a través del monitoreo realizado por los *guardianes de la selva*, quienes, siendo campesinos e indígenas (hombres y mujeres) realizan un seguimiento ambiental comunitario para la defensa del territorio. Este sistema de monitoreo permanente hace visible un proceso de participación activa y de compromiso directo de pueblos y comunidades cuyo eje en la Amazonía ecuatoriana es La Confederación de las Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae) por el uso adecuado de la producción y la protección de bosques y selvas.

De otro lado, con relación al *uso de tecnologías y de las acciones concretas de defensa del medio ambiente*, desde formas de gobernanza global se observan acciones y avances científicos con miras al

cumplimiento de los protocolos y acuerdos. Esto, siguiendo lo establecido en la *cumbre sobre diversidad biológica*, en la que se incorporan, entre otros, a grupos de expertos para asegurar el monitoreo de los objetivos, se incluyen listas rojas de ecosistemas e indicadores, se busca la financiación pública y privada e internacional, así como la incorporación de conocimientos tradicionales para la toma de decisiones (pp. 7-8).

Por su parte, las tecnologías utilizadas desde la gobernanza territorial se asocian más a nuevos marcos de participación y de decisión política constituidos transnacionalmente. Se hace referencia, por una parte, a formas de diálogo e incidencia que constituidas desde la suscripción del convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que en los últimos años toman mayor peso desde la vocería o representación política, desde la influencia o cabildeo para la toma de decisiones trascendentales, o mediante la construcción de mecanismos de diálogo e innovación tecnológica al vincular a emisoras comunitarias que denuncian las condiciones de vulnerabilidad y de riesgo por las que están pasando en esta región.

Ejemplo de ello, según la Coica, es la participación de estas organizaciones y estos pueblos en distintos escenarios de diálogo e interlocución, tales como el Congreso Mundial de la Conservación de la Naturaleza, el Fondo Indígena de Educación y Salud, la Alianza Internacional de Monitoreo de Pueblos Indígenas y Tribales de los bosques tropicales, la Alianza del Clima, así como en acciones de incidencia con *radios comunitarias*

Fuente: freepik

del amazonas que fortalecen la interacción de pueblos indígenas con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para la obtención de recursos (Coika, 2022).

Finalmente, al vincular a formas de gobernanza transnacionales para la protección y defensa de la biodiversidad se advierte: una misma problemática o diagnóstico, distintos intereses y objetivos, así como uso de la ciencia y la tecnología por diferentes vias. Por tal razón es importante reconocer la manera en la que desde distintos lugares emergen políticas y mandatos colectivos a distinto nivel que procuran el cumplimiento de objetivos globales-locales, en aras de la protección del medio ambiente; además, desde el marco normativo y de toma de decisiones vinculan, de un lado, prácticas sostenibles enmarcadas en el uso responsable de la tierra, en la inclusión económica y la justicia social, conectando a la equidad y el equilibrio como principios rectores, y, del otro, posibilitan la planeación y aplicación de sistemas de monitoreo y de evaluación de carácter vivencial, la no sobreexplotación de la naturaleza, y el respecto de los ciclos naturales de los distintos biomas presentes en esta región.

Referencias

Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Unicauca.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2019). *Bioeconomía. Potenciando el desarrollo sostenible de la arquitectura y los territorios rurales en ALC*. Cepal; FAO; IICA.

Ministerio de Medio Ambiente (2024). *COP 16 Colombia. Paz con naturaleza*. Minambiente.

Naciones Unidas (ONU). (2022). *Convenio sobre diversidad biológica 15ª reunión-partes. Programa para el medio ambiente*. ONU.

Rangel-CH., J. O & Arellano, H. (2004). Clima del Chocó biogeográfico/Costa pacífica de Colombia. En J. O. Rangel-Ch. (ed.), *Colombia Diversidad Biótica IV. El Chocó biogeográfico/Costa pacífica*. Universidad Nacional de Colombia; Unidad de Monitoreo y Modelaje- CBC-Andes; Conservación Internacional.

Somos Coika. (2022). Un Llamado global urgente a defender la Amazonía. *Somos Coika. Revista Institucional*, 2.

Almond, R.E.A., Grooten M., Juffe Bignoli, D. & Petersen, T. (Eds). (2020). *Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo*. WWF.

Fuente: freepik